



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Resolución N° 071/80

Salta, 15 de julio de 1980

VISTO:

la solicitud presentada por el Profesor Carmelo Acuña, docente del Departamento de Humanidades, en el sentido de ser reemplazo como Presidente de Mesa del Tribunal Examinador de la asignatura Ciencias Sociales I, de la Carrera de Enfermería, segundo llamado, del Turno Ordinario de Exámenes de Julio de 1980;

la solicitud presentada por la Dra. Emma Molina de Raspi, integrante del Tribunal Examinador de Fisiopatología, segundo llamado, Turno Julio 1980, en el mismo sentido; y

CONSIDERANDO:

que es necesario reemplazar a estos docentes en los correspondientes Tribunales Examinadores;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE

Artículo 1º. Reemplazar al Prof. Carmelo Acuña en el Tribunal Examinador de la asignatura Ciencias Sociales I, segundo llamado (31 de julio de 1980), por la Prof. Lic. Gladys García, quién presidirá el Tribunal de la asignatura mencionada.

Artículo 2º. Reemplazar a la Dra. Emma Molina de Raspi en el Tribunal Examinador de Fisiopatología, segundo llamado (21 de julio), por la Dra. Raquel Katz.

Artículo 3º. Siga a conocimiento del Señor Rector, de Secretaría Académica, Dirección de Alumnos y cítese a los interesados a sus efectos.

nf

  
RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



  
SR. CECILIO MORON  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.